



Programa de la UICN 2013-2016

Adoptado por el Congreso Mundial
de la Naturaleza de la UICN,
septiembre de 2012

naturaleza+™



Programa de la UICN 2013-2016

Adoptado por el Congreso Mundial
de la Naturaleza de la UICN,
septiembre de 2012

Contenido

Resumen.....	1
Introducción	2
El nicho de la UICN y el propósito de su Programa	3
El marco del Programa de la UICN	4
Resultados globales del Programa	6
Área del Programa: Valorar y conservar la naturaleza.....	9
Área del Programa: Gobernanza efectiva y equitativa en la utilización de la naturaleza.....	14
Área del Programa: Implementar soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales en el clima, la alimentación y el desarrollo.....	18
Prioridades del Programa.....	23
Implementación del Programa de la UICN 2013-2016.....	25
Anexo 1: Soluciones basadas en la naturaleza.....	28
Anexo 2: Prioridades del Programa que necesitan un mayor desarrollo.....	30

Resumen

El Programa de la UICN 2013-2016 se rige por dos rasgos de la vida actual: la producción y los patrones de consumo globales están destruyendo el sistema en que se apoya la vida – la naturaleza – a un ritmo persistente y peligrosamente elevado. Y las personas, comunidades, gobiernos y actores del sector privado están subutilizando el poder potencial de la naturaleza y las soluciones que puede brindar para hacer frente a los desafíos globales en campos tales como el cambio climático, la seguridad alimentaria y el desarrollo social y económico. La UICN las llama *soluciones basadas en la naturaleza*.

Ya de lleno en la Década de las Naciones Unidas para la Diversidad Biológica y la aplicación del *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020*, el Programa de la UICN 2013-2016 tiene como objetivo movilizar a las comunidades que trabajan por la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en esfuerzos comunes para detener la pérdida de biodiversidad y aplicar soluciones basadas en la naturaleza para conservar dicha biodiversidad, aumentar la resiliencia, reforzar la equidad, reducir la pobreza y mejorar así el bienestar de los habitantes de este planeta.

El Programa se basa en el nicho de la UICN como autoridad mundial en conservación de la biodiversidad, soluciones basadas en la naturaleza y la gobernanza ambiental relativa a ello. Comprende tres Áreas del Programa:

1. *Valorar y conservar la naturaleza*, área que refuerza el trabajo central de la UICN relativo a la conservación de la biodiversidad, poniendo énfasis tanto en los valores tangibles como intangibles de la misma.
2. *Gobernanza efectiva y equitativa en la utilización de la naturaleza*, área que consolida el trabajo de la UICN sobre “las relaciones entre las personas y la naturaleza”, los derechos y responsabilidades, y la política económica relativa a la naturaleza.
3. *Implementar soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales en el clima, la alimentación y el desarrollo*, área que amplía el trabajo de la UICN acerca de la contribución de la naturaleza para hacer frente a los problemas del desarrollo sostenible, particularmente el cambio climático, la seguridad alimentaria y el desarrollo social y económico.

El Programa se implementa mediante el esfuerzo conjunto de la Secretaría (1.000 empleados de los programas temáticos mundiales y nueve programas regionales) con las seis Comisiones de la UICN, las cuales cuentan con más de 11.000 miembros, quienes aportan conocimientos esenciales para la implementación del Programa. Bajo la ‘Carta para Un solo Programa’ adoptada por el Consejo en mayo de 2011, los 1.200 Miembros de la UICN, que incluyen Estados, agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, hacen su contribución cuando existe convergencia con el Programa de la UICN. El Programa cuenta con indicadores de impacto relativos a la biodiversidad, las personas y la naturaleza, y la naturaleza y el desarrollo. Esta es la razón de ser de la UICN. Sobre la base de una estrecha relación entre conocimiento-políticas-acción, el Programa promete generar *tres resultados globales* que también son adaptados y aplicados por los Programas Regionales y las Comisiones de la UICN:

1. Un conocimiento creíble y confiable para valorar y conservar la biodiversidad lleva a mejores políticas y acciones sobre el terreno.
2. Mejores arreglos para la gobernanza con respecto a la gestión de los recursos naturales refuerza los derechos y genera conservación con equidad, con beneficios tangibles para los medios de subsistencia.
3. Ecosistemas saludables y restaurados hacen contribuciones efectivas en relación con sus costos al hacer frente a los desafíos globales relativos al cambio climático, la seguridad alimentaria y el desarrollo social y económico.

La UICN está renovando su Modelo de Gestión con el fin de recaudar recursos para la implementación del Programa y contar con colaboraciones más efectivas. Los Miembros contribuyen a la UICN, como 'Unión', a través de un financiamiento que proviene de las cotizaciones y de acuerdos marco con donantes específicos. La UICN depende de fondos de la asistencia oficial para el desarrollo para tres cuartas partes de su presupuesto general. El Programa se apoya en un nuevo Modelo de Gestión destinado a reforzar los principales productos de la UICN relativos al conocimiento; la generación de programas financiados a gran escala por las agencias de asistencia al desarrollo o los Miembros; y la utilización de nuevas fuentes de financiamiento destinadas a influenciar las políticas y la gobernanza ambiental, más allá de la asistencia al desarrollo.

Introducción

Los Estatutos de la UICN establecen que la Unión "alcanzará sus objetivos a través de un programa integrado de actividades formulado, coordinado y puesto en práctica por los Miembros y componentes de la UICN" y especifica que ese Programa tiene que ser adoptado por el Congreso Mundial de la Naturaleza. Al especificar más detalladamente las funciones de los componentes de la UICN, los Estatutos establecen que "el Congreso Mundial creará las Comisiones y fijará sus mandatos, los que deberán encuadrarse dentro del Programa de la UICN", en tanto que la Secretaría "es responsable de la aplicación de la política y del Programa de la UICN".

Este documento presenta el *Programa de la UICN 2013-2016*, aprobado por el Consejo en febrero de 2012, luego de extensas consultas con los Miembros y otros componentes de la UICN en 2011.¹ Este documento fue presentado a los Miembros de la UICN y adoptado en el Congreso Mundial de la Naturaleza en Jeju, República de Corea, en septiembre de 2012.

Un mundo justo que valora y conserva la naturaleza. Esta es la Visión de la UICN. La Naturaleza es nuestro sistema de apoyo a la vida. La diversidad de la vida y la naturaleza deben conservarse por su valor intrínseco y también para que el desarrollo sea sostenible. Ello requiere cambios fundamentales en todas las dimensiones de la vida y la sociedad, incluyendo las políticas y la economía, mucho más allá de lo que son el mandato y las capacidades de la UICN. La UICN propicia soluciones basadas en la naturaleza para detener la destrucción de la biodiversidad² y sostener el desarrollo para todos, especialmente de las personas y comunidades más pobres que dependen directamente de la naturaleza para sus medios de subsistencia. Un mundo justo debe garantizar derechos equitativos de acceso a la biodiversidad y a los beneficios de la naturaleza entre las generaciones, el género, y las líneas sociales y geopolíticas. Esta visión se hace eco de los principios y

¹ Las consultas se han llevado a cabo en línea y cara a cara en las reuniones del Consejo de la UICN de mayo y noviembre de 2011 y en 11 Foros Regionales de la Conservación: Asia, 27-30 de septiembre de 2011, Incheon, República de Corea; Canadá, 19-20 de septiembre de 2011, Ottawa, Canadá; África Oriental y Septentrional, 20-22 de septiembre de 2011, Johannesburgo, Sudáfrica; Europa, 6-9 de septiembre de 2011, Bonn, Alemania; Mesoamérica/Caribe, 5-7 de octubre de 2011, Santo Domingo, República Dominicana; Norte de África, 5-7 de octubre de 2011, Rabat, Marruecos; Oceanía, 23-25 de agosto de 2011, Brisbane, Australia; Sudamérica, 13-15 de junio de 2011, Lima, Perú; EE.UU., 21 de septiembre de 2011, Washington DC, EE.UU.; África Occidental y Central, 5-8 de julio de 2011, Brazzaville, República del Congo; y Asia Occidental, 2-5 de mayo de 2011, Kuwait.

² El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) define a la biodiversidad de la siguiente manera: "Por '*diversidad biológica*' [*biodiversidad*] se entiende la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas." En este documento la UICN equipara biodiversidad con naturaleza.

valores imbuidos en las Resoluciones de la UICN, en la Carta de la Tierra y en la Asociación Intergeneracional para la Sostenibilidad.

Los valores de la biodiversidad son tanto tangibles como intangibles. La biodiversidad es un componente central de muchos sistemas de creencias, contribuyendo así al patrimonio cultural y a los valores religiosos, emocionales y estéticos. La biodiversidad posee valores de existencia y valores de legado. La UICN reconoce la dimensión ética de la conservación de la naturaleza. Mientras que algunos valores de la biodiversidad están reflejados en la toma de decisiones económicas (v. gr. los cultivos y fibras), muchos valores que no atañen al mercado son casi completamente invisibles desde una perspectiva económica.

La misión de la UICN es “influcidar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible”. El mundo necesita el liderazgo de la UICN para hacer frente a la creciente crisis de pérdida de biodiversidad, y para demostrar cómo la naturaleza puede brindar soluciones a los problemas más acuciantes del mundo –y cómo puede mejorarse la gobernanza para conservar la biodiversidad. La UICN es el principal proveedor de conocimiento sobre la biodiversidad y de herramientas y estándares utilizados para influenciar las políticas, llevar a cabo la planificación de la conservación y orientar la acción sobre el terreno. En tanto que Unión, la UICN está bien ubicada para reunir a los actores clave en todos los niveles.

El *Programa de la UICN 2013-2016* refleja la *Carta para Un Solo Programa*, adoptada por el Consejo de la UICN en mayo de 2011. El Programa intenta ser pertinente y movilizador para todos los componentes de la Unión, al tiempo que reconoce que los Miembros también cuentan con iniciativas y actividades propias que no pueden ser abarcadas solo por el Programa de la UICN. Ello está especificado en la Carta: “Esta Carta insta a la Secretaría, a las Comisiones, y a los Comités Nacionales y Regionales, a trabajar mancomunadamente para elaborar y aplicar en colaboración el Programa de la UICN. Invita a los Miembros, cuando sus prioridades y capacidades coincidan con las correspondientes al Programa, a participar en su ejecución.”

Durante el periodo 2013-2016, la UICN continuará teniendo una parte activa en la gobernanza y procesos ambientales internacionales, incluyendo el *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020* y el Protocolo sobre Acceso y Participación en los Beneficios (APB), adoptados por el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB) en 2010; el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica; el lanzamiento de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (PIDBSE); los esfuerzos para alcanzar la meta 2015 con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y las negociaciones bajo la égida de diversos convenios internacionales y foros, incluidas la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), la Convención de Ramsar sobre los Humedales, la Convención sobre comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestres (CITES), la Convención sobre Especies Migratorias (CEM), la Convención del Patrimonio Mundial y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

El nicho de la UICN y el propósito de su Programa

La UICN es la autoridad mundial en materia de conservación de la naturaleza y los recursos naturales para los medios de supervivencia de la gente, estableciendo los estándares que promueven políticas y reúnen a su variada membresía de Estados, agencias gubernamentales y sociedad civil a favor de soluciones basadas en la naturaleza para abordar los desafíos globales y la gobernanza ambiental, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad sobre el terreno.

Durante el periodo 2013-2016, la UICN tiene por objetivo integrar el trabajo de las comunidades comprometidas con la conservación de la biodiversidad, las soluciones basadas en la naturaleza y el desarrollo sostenible. Cada elemento del Programa conecta a las comunidades de la biodiversidad, la sostenibilidad y el desarrollo y aborda los beneficios de la naturaleza para los medios de subsistencia de las personas. Durante el periodo 2013-2016, la UICN:

- Ampliará los esfuerzos para detener la pérdida de biodiversidad y aunar aquellos destinados a reducir la pobreza y al desarrollo sostenible.
- Desarrollará y promoverá soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales, regionales y locales del desarrollo, ofreciendo beneficios tangibles para los medios de subsistencia y conservando la biodiversidad.
- Apoyará e influenciará la implementación del Plan Estratégico y utilizará el Plan para hacer avanzar los objetivos del desarrollo que apliquen soluciones basadas en la naturaleza destinadas a reforzar los medios de subsistencia de las personas.

Las características únicas de la UICN permiten a la Unión reunir a su variada membresía integrada por Estados, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en el esfuerzo común para una estrategia de desarrollo sostenible. Con un mandato relativo a la naturaleza y las personas, la UICN produce y disemina conocimientos basados en la ciencia y aplicados relativos a la biodiversidad y su conservación, generados por sus 1200 Miembros, sus seis Comisiones temáticas, en las que actúan más de 11.000 miembros, y la Secretaría, con una plantilla de 1.000 personas. El enlace entre conocimiento -> políticas -> acción, logrado a través de toda la Unión hace que la UICN sea la autoridad mundial sobre conservación de la biodiversidad, las soluciones basadas en la naturaleza y las políticas del desarrollo y la gobernanza ambiental relativas a ello. Son cuatro las características que resumen cómo la UICN trabaja como una Unión:

1. La UICN genera y disemina un conocimiento creíble y confiable.
2. La UICN genera y desarrolla colaboraciones para la acción que reúnen a los gobiernos y la sociedad civil.
3. La UICN establece el puente entre las políticas y la acción en el nivel local, regional y mundial.
4. La UICN desarrolla estándares, influencia las prácticas y desarrolla capacidades para la conservación y el desarrollo sostenible.

Tomadas en su conjunto, estas características hacen que la UICN se diferencie de las demás instituciones que actúan en el campo de la conservación, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, y permiten a la Unión, a sus Miembros y componentes ejecutar un Programa que es común a todas sus partes. Muchas organizaciones comparten el enfoque relativo al desarrollo de políticas basadas en el conocimiento, el establecimiento de estándares y la acción sobre el terreno, pero ninguna de ellas cuenta con una membresía y una base científica tan diversificada y sólida como la de la UICN.

El marco del Programa de la UICN

El Programa de la UICN parte de su Visión –*Un mundo justo que valora y conserva la naturaleza*– y está organizado en tres Áreas del Programa (véase la Figura 3, *infra*).³ Las dos Áreas del Programa

³ El primer borrador del Programa (mayo de 2011) contenía cinco Áreas del Programa. En respuesta al asesoramiento y los comentarios recibidos, se ha eliminado la distinción entre área central y áreas programáticas, y las tres áreas temáticas del Programa se han consolidado en una (“Desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales en el clima, la alimentación, la economía”), con lo cual se enfatiza la especialización de la UICN en las soluciones basadas en la naturaleza. Subsecuentemente, entre el 2º y 3er borrador, “economía” se cambió por “desarrollo económico y social”, o en resumen “el desarrollo”.

sobre *Valorar y conservar la naturaleza*, y *Gobernanza efectiva y equitativa en la utilización de la naturaleza*, representan el aspecto central del trabajo de la UICN. Ellas son esenciales para la conservación de la biodiversidad y para influenciar los procesos económicos, sociales y políticos que determinan la pérdida de biodiversidad, la gestión de los ecosistemas, los medios de subsistencia basados en la naturaleza, y los derechos y responsabilidades con respecto a la naturaleza. Bajo el Área *Valorar y conservar la naturaleza*, la UICN desarrollará y utilizará su conocimiento de renombre mundial sobre la biodiversidad, y las herramientas y estándares de planificación asociados, para influenciar las políticas y la acción sobre el terreno. Bajo el Área *Gobernanza efectiva y equitativa en la utilización de la naturaleza*, la UICN consolidará su experiencia de trabajo con las personas e instituciones, abordando las cuestiones relativas a las decisiones públicas y privadas sobre la naturaleza y los ecosistemas que afectan a la biodiversidad y los medios de subsistencia. Ello llevará al establecimiento de principios, estándares y herramientas para los derechos, responsabilidades, gobernanza y equidad relativos a la naturaleza.



Figura 1: Marco del Programa de la UICN 2013-2016

La tercera Área del Programa –*Implementar soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales en el clima, la alimentación y el desarrollo*– se refiere a la aplicación del conocimiento de la UICN al desarrollo sostenible, el empoderamiento y la reducción de la pobreza. Una naturaleza resiliente es fundamental para la resiliencia social y económica. El Programa se centra en las soluciones basadas en la naturaleza como una cuestión en la que la UICN posee capacidades; no porque la naturaleza brinde las únicas soluciones posibles, sino porque esta especialización le permite a la UICN, en colaboración con otros, abordar una amplia gama de los desafíos globales del desarrollo. Las soluciones basadas en la naturaleza ofrecen muchos beneficios simultáneos al cambio climático (incluida la reducción del riesgo de desastres), para la seguridad alimentaria y para el desarrollo económico y social, pero durante el transcurso de los cuatro años del Programa se explorarán oportunidades para ampliar este enfoque a sectores tales como la salud y el acceso a la energía.

La Figura 1 muestra el trabajo integrado de la UICN relativo a la naturaleza, desde su profundo conocimiento sobre la biodiversidad, a través de la gobernanza equitativa aplicada a la utilización de la naturaleza, hasta las soluciones prácticas para las personas y la naturaleza, y, nuevamente, la valoración y conservación de la misma. El enlace conocimiento -> políticas -> acción se halla dentro de cada una de las tres Áreas del Programa. Las nueve Regiones de la UICN adaptarán y aplicarán, a través de sus Programas Regionales 2013-2016, el marco del Programa de acuerdo con las necesidades específicas de cada región y sus ambientes de trabajo, teniendo en cuenta además las opiniones expresadas por los Miembros y los representantes de otros componentes de la UICN en los Foros Regionales de la Conservación que se reunieron en 2011.

El marco del Programa muestra tanto una continuidad como un cambio con respecto al Programa 2009-2012. La continuidad radica en su concentración en la conservación de la naturaleza y los recursos naturales –la UICN no es una organización que abarca el conjunto de las cuestiones ambientales y el desarrollo. El cambio con respecto al Programa actual consiste en:

- Un mayor énfasis en *valorar* la naturaleza en el primer Área del Programa, abordando valores directamente relacionados con las finanzas, con aspectos más amplios de la economía y con otras cuestiones intangibles.
- Una compilación y destaque del trabajo de la UICN sobre *toma de decisiones, gestión y gobernanza* de la utilización de la naturaleza y los recursos naturales en un Área del Programa que ocupa un lugar central.
- Una consolidación del trabajo de la UICN en *soluciones basadas en la naturaleza* para los desafíos globales, permitiendo así a la UICN ofrecer estándares y metodologías para los enfoques basados en la naturaleza en muchos sectores.

Resultados globales del Programa

La UICN obtiene sus resultados mediante la influencia que ejerce sobre las políticas e instituciones en todos los niveles. Con su extensa red de oficinas regionales y nacionales y los Miembros y miembros de las Comisiones en todo el mundo, de hecho la UICN es también una organización de terreno. El razonamiento final que mueve a la UICN es el de ejercer un impacto sobre el terreno bajo la forma de conservación de la biodiversidad y del uso de soluciones basadas en la naturaleza, para beneficio de las personas y la naturaleza. Ello se muestra en la Figura 2. La UICN genera *productos* que están bajo su control y busca obtener *resultados* que también dependen de muchos otros factores y que *impactan* sobre la conservación de la biodiversidad y sobre las relaciones entre las personas y la naturaleza.

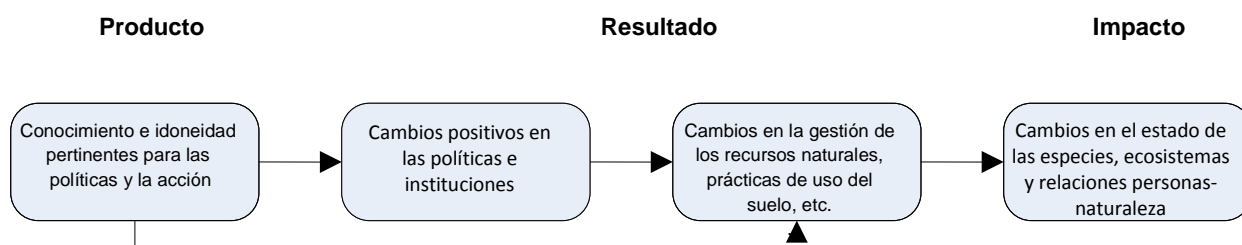


Figura 2: Una cadena simplificada de los resultados de la UICN

Como resultado final, el Programa de la UICN busca asegurar que la utilización de las áreas terrestres y marinas de este planeta se haga de manera que se conserve la naturaleza y se mantengan los medios de subsistencia de las personas. Ello requiere una red de áreas protegidas conectadas que

abarquen las áreas más importantes para la biodiversidad y que estén integradas en paisajes terrestres y marinos saludables y resilientes. Aun cuando la influencia de la UICN se ejerce a través de las políticas y las instituciones, el impacto de sus operaciones posee una dimensión geográfica: las especies y sus hábitats, las áreas protegidas, los ecosistemas, los biomas gestionados de manera sostenible, la dependencia de las personas con respecto a los recursos naturales, y las soluciones basadas en la naturaleza para el cambio climático, la seguridad alimentaria, etc.

Esto permite un enfoque integrado para el seguimiento del impacto a través de todos los programas de la UICN: sus productos y resultados contribuirán a una interacción mejorada y sostenible entre la naturaleza y las personas en las áreas protegidas, y a contar con paisajes terrestres y marinos saludables. Ello se muestra en la Figura 3.



Figura 3: Impactos buscados por la UICN y resultados globales

La Tabla 1 resume el *impacto*, los *indicadores* comunes de impacto, los resultados globales y los *indicadores de resultados* de las tres Áreas del Programa. Algunos de los indicadores necesitan un mayor ajuste y desarrollo, por ejemplo los que están basados en la Lista Roja de Ecosistemas de la UICN, la cual todavía no está operativa. Los productos y resultados de los programas mundiales de la Secretaría y programas regionales deben contribuir a los tres resultados globales que se muestran. Los indicadores de *resultados* se desarrollarán para ayudar a estos programas en el monitoreo y la preparación de informes acerca de sus resultados.

Tabla 1: Impactos buscados, resultados globales e indicadores de resultados, e indicadores comunes de impacto

Impacto	Resultados globales e indicadores de resultados	Indicadores comunes de impacto
Valorar y conservar la naturaleza		
Se mejora el estado de conservación de especies y ecosistemas.	<p><i>El conocimiento creíble y confiable para valorar y conservar la biodiversidad lleva a mejores políticas y acción sobre el terreno.</i></p> <p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alcance, representatividad y conectividad de las áreas protegidas. 2. Proporción de Áreas Clave para la Biodiversidad identificadas dentro y fuera de las áreas protegidas. 3. Número de exportaciones de datos desde la Lista Roja de la UICN. 4. Alcance de la aplicación del asesoramiento de la UICN en el CDB, CITES y Patrimonio Mundial. 	<p>Proporción de las áreas más importantes para la biodiversidad gestionadas de manera efectiva para la conservación de las especies, los ecosistemas y la diversidad genética</p>
Gobernanza efectiva y equitativa en la utilización de la naturaleza		
La conservación efectiva, justa, sensible al género y equitativa genera beneficios tangibles para los medios de subsistencia.	<p><i>Mejores arreglos de gobernanza de los recursos naturales generan conservación basada en los derechos y equitativa, con beneficios tangibles para los medios de subsistencia.</i></p> <p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora en los arreglos institucionales y de gobernanza basados en un nuevo marco de gobernanza de los recursos naturales de la UICN. 2. Alcance de las áreas protegidas gestionadas de acuerdo con el marco de gobernanza de los recursos naturales de la UICN. 3. Área (en ha) de tierras agrícolas, pesquerías y explotación forestal gestionada de acuerdo con el marco de gobernanza de los recursos naturales de la UICN. 4. Extensión del mar abierto administrado de acuerdo con el enfoque por ecosistemas y el marco de gobernanza de los recursos naturales de la UICN. 	<p>Una mayor contribución a los miembros de los hogares de los recursos naturales gestionados de manera sostenible</p>
Implementar soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales en el clima, la alimentación y el desarrollo		
Los desafíos globales (clima, alimentación, desarrollo) se abordan a través del uso de soluciones basadas en la naturaleza.	<p><i>Ecosistemas saludables y restaurados hacen contribuciones efectivas en cuanto al costo para hacer frente a los desafíos globales relativos al cambio climático, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico y social.</i></p> <p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alcance de la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza a las políticas sobre cambio climático, seguridad alimentaria y desarrollo económico y social en el nivel internacional, nacional y de las empresas. 2. Extensión (en ha) de paisajes resilientes y diversificados que están gestionados de manera sostenible, protegidos o restaurados para la alimentación, el cambio climático o el beneficio económico. 3. Número de gobiernos y empresas públicas/privadas que han incorporado los valores de la biodiversidad en la planificación y/o los sistemas de contabilidad. 	<p>Tendencias en los beneficios que las personas obtienen de determinados servicios de los ecosistemas (v. gr. cambios diferenciados por género en la seguridad en el acceso al agua y en la alimentación)</p>

En la medida de lo posible, los indicadores de *impacto* se medirán una vez cada cuatro años para mostrar cómo la influencia de la UICN contribuye a generar cambios sobre el terreno, sin atribuírselos directamente. Los indicadores de impacto son comunes para las tres Áreas del Programa de la UICN y también pueden ser utilizados por los Miembros y componentes⁴ de la UICN, los colaboradores y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Ellos constituirán la base para medir el cambio a través de todos los programas y proyectos de la UICN:

- *La proporción de las áreas más importantes para la biodiversidad que están gestionadas de manera efectiva para la conservación de las especies, las funciones de los ecosistemas y la diversidad genética.* Este indicador de impacto está basado en dos conjuntos de datos –Áreas Clave para la Biodiversidad y la Base Mundial de Datos sobre Áreas Protegidas. Los impactos medidos a través del Índice de la Lista Roja de la UICN pueden demostrar cambios genuinos en el estado de conservación de grupos de especies como un resultado de la acción de conservación. También puede desagregarse para mostrar las tendencias en las regiones, ecosistemas, hábitats y grupos taxonómicos. Ya se lo ha adoptado como uno de dos indicadores relativos a la biodiversidad en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Lista Roja de Ecosistemas de la UICN, una vez que haya sido desarrollada, podrá ser utilizada para desarrollar un índice destinado a medir el riesgo de eliminación de la funcionalidad fundamental de un ecosistema, y mostrar cambios en el estado del ecosistema a través del tiempo.
- *Una mayor contribución a los miembros de los hogares de los recursos naturales gestionados de manera sostenible.* Este es un indicador sustituto que mide los cambios en los beneficios y servicios diferenciados por género provenientes de los ecosistemas y la gestión de los recursos naturales. El indicador sirve como medio para mostrar cómo se mejoran las condiciones cuando los derechos están asegurados para poblaciones específicas (se sugieren las poblaciones rurales y costeras) y también como una señal de que las soluciones basadas en la naturaleza están dando resultados económicos.
- *Tendencias en los beneficios que las personas obtienen de determinados servicios de los ecosistemas (v. gr. cambios diferenciados por género en la seguridad en el acceso al agua y en la alimentación).* Este es un indicador que sirve como sustituto para medir los beneficios derivados de soluciones basadas en la naturaleza para el cambio climático y la seguridad alimentaria. El acceso al agua y la seguridad alimentaria pueden servir como un indicador de cambios debidos a la adaptación al cambio climático.

Los *resultados* globales y los *indicadores de resultados* de la Tabla 1 se discuten en las secciones pertinentes de las Áreas del Programa, más abajo.

Área del Programa: Valorar y conservar la naturaleza

La diversidad biológica ('biodiversidad') está en la base del funcionamiento de los ecosistemas y de la provisión de los servicios que éstos brindan, y es esencial para el bienestar humano. Sus elementos – ecosistemas, genes y especies – y los procesos que los mantienen interactúan de diversas maneras, algunas todavía desconocidas, para sostener los sistemas de apoyo a la vida de este planeta. Entre otras cosas, la biodiversidad brinda la seguridad alimentaria, la salud humana, aire y agua limpios; contribuye directamente a los medios de subsistencia locales y al desarrollo económico; y es esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluso la reducción de la pobreza y la equidad de género. Sin embargo, y a pesar de la importancia fundamental de la biodiversidad para la vida en este planeta, aquella continúa perdiéndose. Existen indicadores indiscutibles del continuo decline de

⁴ Los Estatutos de la UICN (artículo 15) describen a los componentes de la UICN como: (a) el Congreso Mundial de la Naturaleza; (b) el Consejo; (c) los Comités Nacionales y Regionales, y los Foros Regionales de miembros; (d) las Comisiones; y (e) la Secretaría.

la biodiversidad.⁵ La meta establecida por los gobiernos del mundo en 2002 para detener la pérdida de biodiversidad en 2010 no se alcanzó, ya sea en el nivel internacional o nacional, en ninguna parte del mundo.

También existe una creciente evidencia de que la conservación funciona. La acción de conservación con metas específicas puede llevar a éxitos en la misma, si lo comparamos con lo que podríamos anticipar si no se hacen esos esfuerzos. Las intervenciones exitosas, a veces a través de la legislación y las políticas, incluyen los programas de recuperación de especies, el establecimiento de áreas protegidas, la restauración de ecosistemas, el control de especies invasoras, y los programas de reintroducción. La UICN aborda todas estas intervenciones a través de esta Área del Programa. Los éxitos en la conservación que resultan de la acción fueron descritos y cuantificados en Hoffmann et al, 2010.⁶ Este es un ejemplo claro de cómo los datos de la Lista Roja de la UICN pueden alimentar la acción de conservación sobre el terreno para generar resultados tangibles y exitosos.

Sin embargo, el nivel de acción actual se ve superado por la magnitud de la amenaza, y se hace necesario reforzar de manera sustancial las respuestas de la conservación para combatir la crisis de la extinción. En otras palabras, la UICN, y con seguridad la comunidad mundial de la conservación, necesita hacer mucho más de aquello que funciona.

Esta Área del Programa está destinada a abordar las presiones directas sobre la biodiversidad y a asegurar que su utilización sea sostenible, con el fin de salvaguardar los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. La UICN se propone abordar estas presiones mediante el trabajo destinado a reducir el ritmo de pérdida de los hábitats naturales (el generador más importante de pérdida de biodiversidad), incluyendo los bosques, turberas, humedales y tierras secas, sobre todo mediante la facilitación del establecimiento y la gestión efectiva de áreas protegidas de todas las categorías y tipos de gobernanza, asegurándose de que las mismas protejan las áreas más importantes para la biodiversidad.

Otro generador importante de pérdida de biodiversidad es la invasión de especies exóticas, lo cual constituye una gran amenaza para la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, con los consiguientes impactos sobre los medios de subsistencia de las personas. La UICN continuará abordando este serio desafío mediante la provisión de información acerca del manejo de las rutas para su introducción, y de lineamientos para su control. También incorpora el trabajo destinado a reflejar los valores de la naturaleza en las políticas y los mercados, como así también en los sistemas de planificación y contabilidad nacionales, partiendo del estudio *The Economics of Ecosystems and Biodiversity* (TEEB) (La economía de los ecosistemas y la biodiversidad).

Justificación

Valorar y conservar la naturaleza es el ámbito propio de la UICN y el aspecto central de su trabajo, con claros mandatos otorgados por dos fuentes principales. Los Miembros han adoptado una plétora de Resoluciones en ocasión de los cuatro Congresos Mundiales de la Naturaleza celebrados hasta ahora, instruyendo a la UICN para que aborde las cuestiones relativas a valorar la biodiversidad (ocupándose de toda la gama de conceptos relativos a la biodiversidad y a los valores de la naturaleza), especies amenazadas y áreas protegidas, incluidos los sitios del Patrimonio Mundial, y

⁵ Son muchas las evaluaciones que han documentado claramente los grandes desafíos para la biodiversidad y la conservación, incluyendo la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, y la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 3. Como ejemplo, véase Butchart, S.H.M., et al. 2010. Global biodiversity: indicators of recent declines. *Science* 328: 1164-1168.03-1509.

⁶ Hoffmann, M., et al. 2010. The impact of conservation on the status of the world's vertebrates. *Science* 330: 1503-1509; véase también Vié, J.-C., Hilton-Taylor, C. and Stuart, S.N. (eds.) 2009. *Wildlife in a Changing World. An Analysis of the 2008 IUCN Red List of Threatened Species™*. IUCN, Gland, Suiza.

para asegurar que la utilización de los recursos naturales sea sostenible. Ahora es necesario un cambio drástico en cuanto a la ambición, urgencia, inversiones y acción relativas a la conservación de la biodiversidad.

En octubre de 2010, las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, reunidas en Japón, adoptaron un nuevo Plan Estratégico para la Diversidad Biológica con el fin de galvanizar la acción destinada a la conservación de la biodiversidad. La visión del *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020* y las Metas de Aichi es “Vivir en armonía con la naturaleza” y que “para 2050, la diversidad biológica se valora, conserva, restaura y utiliza en forma racional, manteniendo los servicios de los ecosistemas, sosteniendo un planeta sano y brindando beneficios esenciales para todos”. La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el Decenio para la Diversidad Biológica para el mismo periodo. El Programa de la UICN 2013-2016 apoya la implementación del Plan Estratégico y ha sido elaborado para mostrar, monitorear e informar acerca de dónde exactamente la UICN contribuirá al logro de las 20 Metas de Aichi. En particular, la UICN contribuirá al logro de las metas mediante los Objetivos Estratégicos B y C.

Objetivo B: Reducir las presiones directas sobre la biodiversidad y promover la utilización sostenible:

- Meta 5: Se reduce la pérdida de hábitats.
- Meta 9: Se combaten las especies exóticas invasoras.

Objetivo C: Mejora del estado de la biodiversidad mediante la salvaguarda de los ecosistemas, las especies y la diversidad genética:

- Meta 11: Han aumentado las áreas protegidas.
- Meta 12: Se evitan las extinciones.
- Meta 13: Se mantiene la diversidad genética.

El trabajo de la UICN sobre valuación –y todo su Programa, incluyendo el trabajo de la Comisión de Educación y Comunicación (CEC) – contribuirá al logro de otras tres metas:

- Meta 1: Ha aumentado la concienciación del público.
- Meta 2: Se reconocen los valores de la biodiversidad.
- Meta 20: Se han incrementado los recursos financieros.

Enfoque y resultados

El Área del Programa se basa en la simple premisa de que un mejor conocimiento acerca de la biodiversidad, de las amenazas a que está sujeta, y de las medidas de conservación que pueden tomarse, ayudará a generar acción. Mediante la combinación del mejor conocimiento disponible, estándares y herramientas, y con una red movilizadora de Miembros y colaboradores, es posible generar un cambio real en las políticas y la acción sobre el terreno para conservar la biodiversidad.

La UICN posee una larga historia de generación y provisión de conocimiento creíble y confiable sobre la biodiversidad, sobre todo a través de la capacidad y apoyo de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAAP). La UICN continuará desempeñando su papel de liderazgo en la provisión de ese conocimiento y análisis de punta basados en la ciencia para un mayor desarrollo de nuestros productos bandera en el campo del conocimiento. Se procederá con un enfoque más preciso en la exploración destinada a generar el conocimiento que lleve directamente a ejercer influencia sobre las políticas y la acción de conservación sobre el terreno.

Una prioridad clave es el aumento de la cobertura taxonómica de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN mediante la evaluación de vegetales, invertebrados y hongos para hacer que aquella sea verdaderamente representativa de la biodiversidad en su conjunto. Cuando se la

desarrolle, la Lista Roja de Ecosistemas Amenazados de la UICN proveerá información sobre el riesgo de eliminación de ecosistemas y complementará la información provista por la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. En particular, ello ofrece la oportunidad de insertar la conservación en la planificación del uso de la tierra y del desarrollo nacional. También ayudará a establecer la conexión entre los ecosistemas y el bienestar humano, ofrecer un medio para evaluar y premiar el buen desempeño de los ecosistemas, como por ejemplo a través de los pagos por servicios de los mismos, y además crear un fuerte vínculo con la planificación del uso de la tierra.

Se reforzarán todos los productos del conocimiento relacionados con la UICN, lo cual requerirá la inversión que se está haciendo, para su utilización en la planificación de una conservación efectiva, especialmente mediante el trabajo para lograr mejores enlaces conceptuales y operativos entre dichos productos del conocimiento. Esos enlaces se facilitarán mediante la armonización de estándares relativos a los criterios, la recolección de datos y los sistemas de gestión, a fin de dar más peso a los productos del conocimiento de la UICN para la protección de los sitios más importantes para la biodiversidad en el mundo (ACB; véase la Figura 4). La Figura 4 pone de relieve la importancia fundamental de la cobertura global de estos conjuntos de datos sobre la biodiversidad.

Más específicamente, se finalizará el trabajo destinado a completar un estándar de la conservación (utilizando los criterios derivados de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN y de la Lista Roja de Ecosistemas de la UICN) y a identificar los sitios más importantes para la biodiversidad en la tierra y en el mar (Áreas Clave para la Biodiversidad), y se lo aplicará ampliamente. Ello permitirá reunir los enfoques para identificar las Áreas Importantes para las Aves (AIA), las Áreas Importantes para los Vegetales y, en el ámbito marino, las Áreas Ecológica y Biológicamente Significativas (AEBS). Este enfoque complementará las directrices y estrategias para la conservación de especies desarrolladas para conservar una amplia gama de especies, tales como los grandes predadores o las especies migratorias que tienen áreas de dispersión más amplias que las ACB. Una vez identificados, la UICN intentará asegurar la protección de dichos sitios.

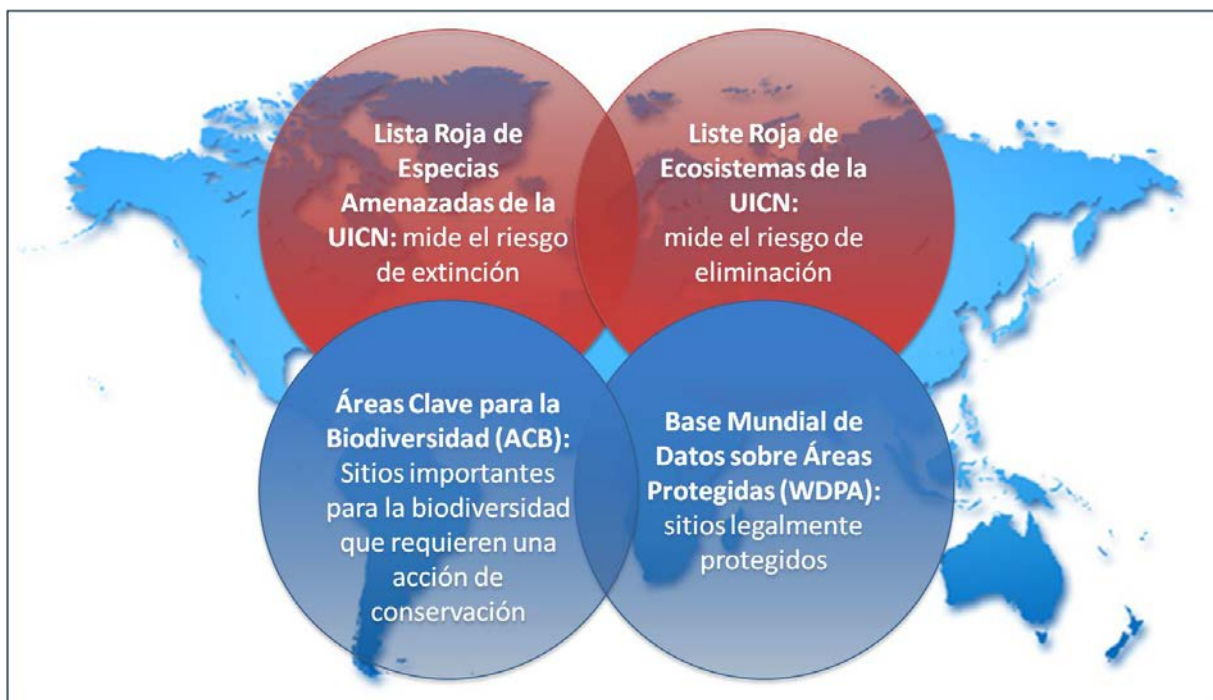


Figura 4: Valorar y conservar la naturaleza: desarrollo de estándares para establecer criterios, recolección de datos y sistemas, y promoción de los productos del conocimiento de la UICN para proteger los sitios más importantes del mundo para la biodiversidad (ACB)

La naturaleza es valiosa y no tiene precio: además de promover los valores económicos de la biodiversidad (véanse también más abajo las soluciones basadas en la naturaleza), la UICN continuará promoviendo los valores culturales y otros valores intangibles de la naturaleza. Como lo ha demostrado el estudio TEEB, será más caro si continuamos haciendo lo mismo que hacemos ahora en lugar de ocuparnos de las consecuencias de una mayor degradación de la biodiversidad. La UICN promoverá la incorporación de los valores de la biodiversidad en las estrategias de desarrollo y los procesos de planificación, como así también en los sistemas de contabilidad del sector privado y de los gobiernos. Ello hará que la biodiversidad sea un factor de las agendas del desarrollo de los países, y ayudará a otorgar una mayor visibilidad de la biodiversidad para los responsables de la preparación de las políticas.

El conocimiento debe utilizarse. La UICN hará uso de su conocimiento, sus estándares y herramientas para influenciar las políticas y apoyar la acción sobre el terreno, en particular la acción emprendida por los Miembros de la UICN. La Unión posee una larga historia de trabajo con las convenciones relativas a la biodiversidad, y de hecho fue la responsable de la redacción de muchas de ellas. En su accionar con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención del Patrimonio Mundial y la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestres, la UICN cuenta con una capacidad sin paralelo, se la solicita de manera específica y consistente por parte de los gobiernos para que preste asistencia de muchas maneras con respecto a las operaciones e implementación de esos tratados. La UICN continuará dando su apoyo a esas y otras convenciones, como la Convención de Ramsar.

Las convenciones relativas a la biodiversidad han acordado adoptar el Plan Estratégico sobre la Diversidad Biológica como su propio marco para la acción, lo cual aumenta el potencial para la sinergia. La UICN capitalizará esa sinergia y enfoque, en particular con respecto a su apoyo para la implementación de las Metas de Aichi, promoviendo la utilización del conocimiento de la UICN para medir el progreso hacia el logro de dichas Metas.

***RESULTADO GLOBAL para “Valorar y conservar la naturaleza”:
El conocimiento creíble y confiable para valorar y conservar la biodiversidad lleva a mejores políticas y acción sobre el terreno.***

La UICN continuará creando conocimiento creíble y confiable sobre la biodiversidad. El mismo se basará en el mayor desarrollo de los productos del conocimiento de la UICN, con una creciente concentración en la provisión del conocimiento que lleva a influenciar las políticas y la acción sobre el terreno. El desarrollo de mejores conexiones entre esos productos facilitará una mayor concentración sobre la planificación efectiva de la conservación, sobre todo mediante el trabajo destinado a completar y aplicar un estándar de la conservación para identificar los sitios más importantes de la biodiversidad en los ámbitos terrestre y marino (Áreas Clave para la Biodiversidad), a fin de complementar la planificación de la conservación destinada a especies específicas. La UICN utilizará su conocimiento para influenciar las políticas y apoyar la acción sobre el terreno, especialmente a través de la implementación de las convenciones relativas a la biodiversidad y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica.

El impacto buscado y los indicadores de impacto se presentaron en la Tabla 1 *supra*. Con respecto al Índice de la Lista Roja de la UICN, el cual puede demostrar cambios genuinos en el estado de conservación de grupos de especies como resultado de la acción de conservación, se debe tener en cuenta que la crisis de la extinción es tan grave, y los recursos tan limitados, que los ejemplos de mejora en el estado de conservación son pocos y muy esparcidos.

Se proponen cuatro *indicadores de resultados* para esta Área del Programa, basados en los productos del conocimiento propios de la UICN:

1. Alcance, representatividad y conectividad de las áreas protegidas gestionadas de manera efectiva. Ello se mide a través de la Base Mundial de Datos sobre Áreas Protegidas de la UICN/WCMC-PNUMA (WDPA). Proporción de las áreas protegidas que satisfacen el estándar de efectividad de la gestión.
2. Proporción de Áreas Clave para la Biodiversidad identificadas dentro y fuera de las áreas protegidas. Para medirla se solapan las áreas protegidas con los conjuntos de datos sobre las Áreas Clave para la Biodiversidad que se hayan identificado.
3. Cantidad de exportaciones de datos que se hayan bajado de la Lista de Especies Amenazadas de la UICN; cantidad de menciones de la Lista Roja de la UICN en la literatura científica. Se hace el seguimiento de la cantidad de información que se haya bajado para un fin específico.
4. Grado en que el asesoramiento y las posiciones de la UICN son seguidos en el CDB, CITES, Ramsar y Patrimonio Mundial. Es necesario desarrollar la forma de medir esto.

Área del Programa: Gobernanza efectiva y equitativa en la utilización de la naturaleza

En todas partes, las personas dependen directa o indirectamente de la biodiversidad para su bienestar. La naturaleza constituye un requisito previo para el crecimiento y la prosperidad de las sociedades humanas. Existe una creciente evidencia de que el valor económico directo de este apoyo es enorme, aunque no se lo reconozca plenamente. Estudios recientes indican que los recursos naturales contribuyen de manera regular y directa entre el 25% y el 30% a la economía del hogar de muchas comunidades rurales y costeras de los países con rentas bajas o medias. Sin embargo, históricamente los estados han tendido a mantener el control sobre los recursos naturales, excluyendo o regulando estrechamente el control local. Las consecuencias directas de esto es que los beneficios de la naturaleza no se distribuyen de manera equitativa y, en muchos casos, los recursos naturales están gestionados de manera poco eficiente. La gobernanza sobre los recursos naturales es un problema del estado, u otras influencias poderosas, expropiando demasiado control sobre los recursos. En algunos lugares, los llamados lugares del patrimonio universal, sobre todo en los mares abiertos, existe el desafío opuesto: un control escaso o inexistente sobre la gestión de dichos recursos.

La gobernanza de los recursos naturales adquiere su forma mediante normas, instituciones y procesos que determinan cómo se ejerce el poder y la responsabilidad con respecto a los recursos, cómo se toman las decisiones, y cómo los ciudadanos –hombres y mujeres – participan en la gestión de los recursos naturales. La calidad de los procesos de toma de decisiones es uno de los determinantes más singulares e importantes de cómo los ecosistemas hacen su contribución al bienestar humano y a las perspectivas a largo plazo para la conservación exitosa de la biodiversidad. El poder, la responsabilidad y los beneficios compartidos en la gestión de los recursos naturales para hacer que la toma de decisiones sea transparente, inclusiva y equitativa, además del refuerzo de los arreglos de gobernanza, incluyendo los títulos de propiedad, son buenos para las personas y la biodiversidad. Esto constituye la base para un mundo justo que es capaz de valorar y conservar la naturaleza.

Esta Área del Programa contribuirá al reconocimiento y respeto de los derechos de las personas que viven cerca de la naturaleza y dependen de ella, y también ayudará a los gobiernos, las comunidades y el sector privado a establecer medidas creíbles y vigorosas para mejorar la gobernanza de los recursos naturales –tanto en la elaboración de las políticas como en la implementación. La UICN reunirá ejemplos de derechos ya aceptados y el trabajo sobre gobernanza dentro de un nuevo marco

que ayudará a dar mayor coherencia y consistencia en el enfoque de este complejo asunto. Para ello trabajará con sus Miembros, sus otros componentes y colaboradores de manera sistemática en el refuerzo de la conservación y la gobernanza de los recursos naturales, incluyendo la ayuda para facilitar una resolución imparcial de los asuntos contenciosos y, como objetivo final, mejorar el flujo de los beneficios de la naturaleza hacia las personas que dependen de los recursos naturales.

Justificación

Muchas de las actividades de la UICN ya abordan la gobernanza, los derechos, las prestaciones y el género como temas transversales. Dentro de la Unión, se acepta cada vez más de que sigue existiendo la necesidad de una mayor consistencia, claridad de enfoque y coherencia entre los asuntos que se abordan en la Secretaría y las Comisiones. El trabajo de la Unión en esta área – relativa a cómo se toman e implementan las decisiones sobre conservación y utilización de los recursos naturales y cómo se deben compartir los costos y beneficios – debe ser un aspecto constante y prominente de su Programa. Este enfoque se apoya en un claro mandato dado por los Miembros. Además de la Visión y Misión de la UICN, existen más de 100 Resoluciones del Congreso que tratan directamente y sin ambigüedad sobre la conexión entre la ciencia y la práctica de la conservación llevadas a cabo con justicia social y equidad. El trabajo de la Comisión de Derecho Ambiental (CDA) es fundamental para esta Área del Programa.

También existen mandatos para que se aborden estos asuntos que vienen de fuera de la UICN. El trabajo de la UICN ayudará a la implementación del *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020* y del recientemente adoptado Protocolo sobre Acceso y Participación en los Beneficios, el cual tiene como objetivo la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos naturales, contribuyendo así a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad. Varios mecanismos internacionales, como la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas, están empujando a los gobiernos a mejorar la equidad social para los grupos que han sido dejados al margen –incluyendo el reconocimiento de los derechos relativos a los recursos naturales.

Esta Área del Programa hace una contribución directa a muchas de las metas del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica, particularmente con relación al Objetivo estratégico D destinado a reforzar los beneficios para todos derivados de la biodiversidad y los ecosistemas, y el Objetivo estratégico E destinado a reforzar la implementación a través de la planificación participativa, la gestión del conocimiento y la creación de capacidad, y específicamente las siguientes metas:

- Meta 14: Se restauran y salvaguardan los ecosistemas.
- Meta 16: Ha entrado en vigor el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización.
- Meta 18: Se respeta el conocimiento tradicional y ello se refleja en la aplicación del Convenio.

Además, mediante el desarrollo de herramientas y enfoques que promuevan una mejor gobernanza, esta Área del Programa ayudará a establecer los prerrequisitos necesarios para el logro de la Meta 11 (Áreas protegidas), particularmente con respecto al reconcomiendo de y el avance en las Áreas Conservadas por la Comunidad y las áreas de conservación dentro de los Territorios de los Pueblos Indígenas, como así también las Metas 6 y 7 (gestión sostenible de los recursos naturales marinos y terrestres).

Enfoque y resultados

La UICN ha conectado la conservación con el desarrollo sostenible desde hace muchos años. El trabajo de la UICN creará un sólido conjunto de principios, estándares y herramientas, consolidando los ya existentes y reuniendo y empoderando a los interesados directos para diseñar soluciones que influyeran las políticas, la gobernanza y la acción. Un aspecto central de este trabajo será el

desarrollo de un marco para la evaluación sólida e independiente del estado de la gobernanza de los recursos naturales. Este producto del conocimiento se beneficiará de una amplia gama de ciencias sociales en las que trabaja la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) y la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE), con el fin último de ser el pivote con respecto a recursos y estándares en el campo de la gobernanza de los recursos naturales, de la misma manera que la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN es el recurso con la máxima autoridad en cuanto al estado de conservación de las especies.

La formulación de criterios para el marco de gobernanza de los recursos naturales debe incluir la consideración de la observancia de la ley, los derechos y la equidad, y el principio de no retroceso, como indicadores de la calidad de la toma de decisiones y de la distribución de los beneficios. El marco no llevará a establecer “categorías” como en las Listas Rojas y no juzgará mediante una lista de puntuación. De manera más explícita que las Listas Rojas de la UICN, el marco debe estimular y orientar a la gente, incluyendo a los responsables de la toma de decisiones, sobre cómo hacer que la gobernanza de los recursos naturales sea más efectiva y equitativa. El marco buscará conectar con otros marcos existentes, tales como la Carta de los Recursos Naturales, y los posibles resultados de la Conferencia Río+20 con respecto al acceso a la información.

Para lograr esto será necesario consolidar la experiencia previa, aprender de manera sistemática de las actividades que se llevan a cabo en toda la UICN, y movilizar a la Unión y sus colaboradores – muchos de los cuales provienen de los sectores más vulnerables de la sociedad – para desarrollar, ensayar y ajustar estas nuevas herramientas bandera. La conservación debe a toda costa incorporar de manera efectiva la equidad, los derechos y las responsabilidades en las políticas, la gobernanza y la acción en todos los niveles. La UICN demostrará como se conectan estos asuntos y mostrará casos en que se aplican las mejores soluciones disponibles para cambiar las políticas y generar beneficios tangibles para las personas y comunidades. La UICN generará un producto del conocimiento de primera clase que evaluará periódicamente la contribución directa de los recursos naturales bien gobernados a los medios de subsistencia de las personas, sobre todo en las áreas rurales y costeras.

- Se incorporarán de manera sistemática sistemas de medición en todas las intervenciones pertinentes de la UICN para establecer la contribución que hacen los recursos naturales a los ingresos rurales y costeros, utilizando la caja de herramientas, modificada, que ya se ha ensayado y utilizado. Estos datos se diferenciarán en cuanto al género y otros grupos sociales, y también con respecto a los arreglos institucionales que gobiernan los recursos naturales.
- La UICN desarrollará y mantendrá una base de datos de reconocido valor (similar a la Base Mundial de Datos sobre Áreas Protegidas de la UICN/WCMC-PNUMA) que actúe como la depositaria mundial de información sobre la dependencia con respecto a los recursos naturales, y que haga uso del trabajo de las Comisiones de la UICN, los Miembros, la Secretaría, otros componentes y los colaboradores.
- La UICN hará un meta-análisis periódico (cada 2-4 años) utilizando la literatura existente, en un intento de documentar las cifras mundiales sobre las personas que dependen de los recursos naturales y los arreglos generales de gobernanza de los recursos de los que ellas se sirven.
- Haciendo uso de los diversos conjuntos de datos, la UICN buscará generar un producto bandera del conocimiento que intente cuantificar los valores mundiales y regionales de la contribución de los recursos naturales al ingreso de los hogares de las comunidades rurales y costeras, y hará el seguimiento de los cambios a través del tiempo. Un análisis reciente de este tipo concluyó que la contribución directa a los hogares rurales que hacen solamente los bosques sobrepasa la cifra anual de 130 billones de dólares.

La Figura 5 muestra, en primer lugar, cómo la base de datos sobre Dependencia Humana de la Naturaleza se conectará con las bases de datos de la UICN sobre biodiversidad, y, en segundo lugar,

cómo el Marco para la Gobernanza de los Recursos Naturales buscará ayudar a los responsables de la toma de decisiones en todos los niveles a gestionar y gobernar la utilización de la naturaleza. Las cinco bases de datos ofrecerán la mejor base de conocimiento posible para la gobernanza efectiva y equitativa en la utilización de la naturaleza.



Figura 5: Un Marco para la gobernanza de los recursos naturales destinado a mejorar la gobernanza de los sitios clave para la biodiversidad en el mundo y de la dependencia humana de la naturaleza

RESULTADO GLOBAL para “Gobernanza efectiva y equitativa en la utilización de la naturaleza”:
Mejores arreglos de gobernanza de los recursos naturales generan una conservación basada en los derechos y equitativa, con beneficios tangibles para los medios de subsistencia.

Dentro de esta nueva Área la UICN consolidará sus intervenciones que ya son de larga data con respecto al tema de los derechos, la equidad y la gobernanza. Para ello desarrollará un nuevo marco de gobernanza de los recursos naturales y los productos del conocimiento asociados. La UICN dará apoyo a sus Miembros, gobiernos, colaboradores del sector privado y responsables y gestores de los recursos naturales para que apliquen esta herramienta como un medio para identificar oportunidades que permitan reforzar la gobernanza de los recursos naturales sobre el terreno. La UICN, a través de sus propias iniciativas y las de sus colaboradores, hará el seguimiento de los cambios que lleven a mejoras tangibles en los medios de subsistencia de las personas, como así también en la conservación de la biodiversidad. La UICN estimulará este creciente cuerpo de conocimientos para contribuir a la implementación del Plan Estratégico sobre la Diversidad Biológica y promover soluciones concretas basadas en la naturaleza en el periodo posterior a 2015 con respecto a los objetivos internacionales del desarrollo. El impacto esperado y los indicadores de

impacto se presentan en la Tabla 1 *supra*. Para esta Área del Programa se proponen cuatro *indicadores de resultado*:

1. Refuerzo de los arreglos institucionales y de gobernanza basado en un nuevo marco de la UICN para la gobernanza de los recursos naturales.
2. Extensión de áreas protegidas gestionada de acuerdo con el marco de la UICN para la gobernanza de los recursos naturales.
3. Área (en ha) de tierras agrícolas, pesquerías y explotaciones forestales gestionadas de acuerdo con el marco de la UICN para la gobernanza de los recursos naturales.
4. Extensión de mar abierto administrada de acuerdo con el enfoque por ecosistemas (véase el Área del Programa siguiente) y el marco de la UICN para la gobernanza de los recursos naturales.

La UICN se ocupará de recolectar y compilar de manera sistemática la evidencia sobre la importancia y el papel de la biodiversidad y los recursos naturales sobre la vida de las comunidades rurales y costeras, y sobre cómo los diferentes arreglos institucionales y las políticas influyen el flujo de beneficios, y hacia quién va dirigido. La UICN usará el periodo del Programa 2013-2016 para desarrollar, ensayar y aplicar este marco metodológico con la intención de que el mismo sea utilizado de manera independiente para evaluar el estado y las tendencias de la gobernanza de los recursos naturales.

Área del Programa: Implementar soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales en el clima, la alimentación y el desarrollo

Estos son tiempos turbulentos para los responsables de la toma de decisiones. Las crisis financiera y económica y las incertidumbres reducen la atención y los recursos destinados a los desafíos sistémicos del largo plazo, incluyendo la pobreza, la pérdida de biodiversidad y el calentamiento global. El lento progreso de las negociaciones sobre cambio climático significa que se pierden muchas opciones para la acción temprana, con la certeza de que las estrategias futuras para evitar un cambio climático peligroso serán más exigentes y más costosas.

La resiliencia de los sistemas de apoyo a la vida sobre la Tierra se ve amenazada por la creciente demanda de los consumidores, el consumo de combustibles fósiles y la obligación ética de ofrecer a –pronto– nueve billones de personas la oportunidad de una vida decente. Los enfoques anteriores para limitar o incluso detener esas presiones han logrado resultados solo limitados. Como la UICN no es una organización medioambiental de amplia base, con frecuencia carece de la capacidad y conocimiento experto para abordar muchas de estas amenazas de manera efectiva y directa. Por ejemplo, la UICN no está en condiciones óptimas para ocuparse de asuntos como la eficiencia energética, la población y demografía, la contaminación industrial y la gestión de residuos. El conocimiento experto de la UICN se concentra estrictamente en el campo de la conservación de la naturaleza y la gestión de los recursos naturales.

Donde la UICN cuenta con una ventaja real, y tal vez única, es en la aplicación de su conocimiento, estándares y prácticas a la gestión de la naturaleza y los recursos naturales, como soluciones a los asuntos que tienen una resonancia global más amplia. Ninguno de los principales desafíos del siglo XXI relativos al calentamiento global, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico y social pueden resolverse solo a través de soluciones basadas en la naturaleza, pero todos estos asuntos dependen en algún grado de la salud y buen funcionamiento de los ecosistemas de la Tierra, ya sea en la tierra, en las áreas costeras o en los océanos. La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio y el estudio *The Economics of Ecosystems and Biodiversity* (TEEB) (La economía de los ecosistemas y la

biodiversidad) demuestran claramente los importantes valores que poseen la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas para las economías nacionales y la economía mundial. Unos ecosistemas saludables, diversificados y bien gestionados son el cimiento de las soluciones prácticas basadas en la naturaleza para los problemas globales, y la UICN cuenta con las competencias, comprensión y capacidad técnica para ayudar a movilizar estas opciones de manera eficiente en cuanto a costos, y sostenible.

Además de ofrecer soluciones efectivas a los desafíos globales, las soluciones basadas en la naturaleza también generan claros beneficios derivados de la biodiversidad en términos de ecosistemas diversificados, bien gestionados y en buen funcionamiento. Ellas deben ser eficientes en cuanto a su costo en comparación con otras soluciones. Dado que las soluciones basadas en la naturaleza están diseñadas para que su alcance llegue más allá de la comunidad de la conservación, las mismas deben ser comunicadas de manera accesible y convincente, y además ser medibles, verificables y replicables. Finalmente, ellas deben estar diseñadas e implementadas de manera tal que respeten y refuercen los derechos de las comunidades sobre los recursos naturales. El Anexo 1 ofrece una descripción de los principios en los que se basan las soluciones basadas en la naturaleza.

Justificación

¿Contribuyen realmente las soluciones basadas en la naturaleza a la conservación de la biodiversidad? ¿Ayuda a otros que se resuelvan problemas que están fuera de la preocupación inmediata de conservar la naturaleza por su propio valor, en línea con la visión y misión de la UICN? La respuesta es un decidido “sí”, por tres motivos:

- La implementación de soluciones basadas en la naturaleza es buena para la conservación de la biodiversidad en el sentido de que ello genera apoyo, compromiso y recursos de otros sectores. Estos sectores, que no se ocupan de la conservación, pueden considerar como co-beneficios la mejora de la funcionalidad de los ecosistemas, que haya más hábitats para las especies y una mayor diversidad genética, pero los mismos siguen siendo resultados positivos y tangibles para la conservación.
- La misión de la UICN hace que la Unión busque “asegurar que toda utilización de los recursos naturales sea equitativa y ecológicamente sostenible”. Una de las maneras más efectivas para lograrlo es la promoción de opciones que puedan adoptar otros sectores y cuyo éxito esté en consonancia con la salud e integridad de los sistemas naturales.
- Mientras que la seguridad alimentaria, el cambio climático y el desarrollo económico y social pueden quedar fuera de los desafíos inmediatos y cotidianos de conservar y gestionar la naturaleza y los recursos naturales, en el largo plazo esos asuntos tienen grandes impactos sobre el estado y las tendencias de los ecosistemas, las especies y los recursos genéticos. Por ejemplo, la mala gestión de los recursos pesqueros tiene consecuencias negativas tanto para las personas como para la naturaleza. Las soluciones basadas en la naturaleza ofrecen a la comunidad de la conservación una elección proactiva para contribuir a mitigar esos problemas globales y al mismo tiempo aliviar las presiones a largo plazo que se ejercen sobre la base de recursos naturales.

Detener la pérdida y degradación de los sistemas naturales y promover su restauración tiene el potencial de contribuir a más de un tercio de la mitigación total del **cambio climático** que según los científicos hay que lograr para 2030. Existen pruebas de que unos ecosistemas resilientes y en buen funcionamiento reducen los impactos de los eventos climáticos extremos sobre los más vulnerables. Como se lo mencionó anteriormente, la evidencia reciente muestra que los recursos naturales representan el 25-30% de los ingresos directos de las personas del medio rural y costero, y por lo tanto son de una importancia crítica para la **seguridad alimentaria**. La cifra solo para los recursos forestales se eleva a 130 billones de dólares por año, cantidad que antes no se había contabilizado, lo

cual representa un cálculo claramente a la baja si se tiene en cuenta, además, que más de 1 billón de personas dependen del pescado como su principal fuente de proteína.

Las industrias basadas en los minerales y los recursos naturales contribuyen una parte significativa del PIB de muchos países, y con frecuencia generan más del 50% de los ingresos en divisas extranjeras. Los países pobres no pueden perder estas oportunidades de **desarrollo social y económico**, y sin embargo las industrias extractivas no tienen antecedentes muy buenos con respecto a la gestión del medio ambiente y de compensación justa y reparto de beneficios con las comunidades afectadas que dependen de los recursos naturales. Las prácticas medioambientales de la industria necesitan estar sujetas a un claro cambio transformador, más que dedicarse a hacer ajustes parciales. El Programa de la UICN sobre empresas y biodiversidad trabaja con las empresas que desean encarar dicho cambio.

Los Miembros de la UICN han aprobado 16 resoluciones relativas al cambio climático, más de 40 sobre seguridad alimentaria y varias sobre una mejor integración de la conservación con la economía. Dado que las soluciones basadas en la naturaleza alcanzan a otros sectores –con la movilización de nuevos aliados y nuevos recursos para la conservación– ellas pueden ofrecer un mecanismo efectivo para apoyar la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica, y en particular el Objetivo estratégico A sobre la incorporación de la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad; el Objetivo estratégico B destinado a reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible; y el Objetivo estratégico D destinado a aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos, y de manera específica las siguientes metas:

- Meta 2: Se reconocen los valores de la biodiversidad.
- Meta 5: Se ha reducido la pérdida de hábitats.
- Meta 6: Se camina hacia una gestión sostenible de las pesquerías.
- Meta 7: Se hace una gestión sostenible (agricultura, acuicultura y explotación forestal).
- Meta 14: Se restauran y protegen los ecosistemas.
- Meta 15: Para 2020, se refuerza la resiliencia de los ecosistemas.

Las soluciones basadas en la naturaleza también deben contribuir al logro del Objetivo estratégico E destinado a mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad, y en particular las siguientes metas:

- Meta 19: Se mejoran el conocimiento y las tecnologías, y se los comparte.
- Meta 20: Se incrementan los recursos financieros.

Enfoque y resultados

El punto de partida de la UICN para las soluciones basadas en la naturaleza son su conocimiento, capacidad y experiencia relativos a la gestión de ecosistemas. Las Comisiones y Secretaría de la UICN poseen una sólida competencia acerca del funcionamiento y los límites biofísicos de los sistemas naturales; sobre la forma de valorar esas funciones; sobre la facilitación de acuerdos equitativos entre los grupos de interesados directos con una mezcla óptima de servicios de los ecosistemas; sobre cómo se deben compartir los beneficios; sobre cómo identificar arreglos institucionales duraderos para gestionar los recursos; sobre cómo adaptar las estrategias de gestión ante situaciones inesperadas; y sobre cómo mejorar la resiliencia de los ecosistemas y los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos.

La UICN cuenta con una amplia gama de herramientas para apoyar la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, incluyendo la metodología FLOW para facilitar los arreglos destinados a

compartir el agua de manera equitativa; la caja de herramientas CRISTAL (Community-Based Risk Screening Tool – Adaptation and Livelihoods – Herramienta basada en la comunidad para evaluar el riesgo – Adaptación y medios de subsistencia) destinada a ayudar a establecer estrategias de adaptación al cambio climático basadas en las condiciones, capacidades y necesidades locales; el Protocolo sobre validación del impacto neto positivo, un marco para ayudar a las empresas con una gran huella ecológica a implementar y verificar estrategias destinadas a transformar su impacto ambiental; y la valoración económica del capital natural. Como complemento de estas herramientas, la UICN está en proceso de desarrollar la Lista Roja de los Ecosistemas de la UICN –un estándar mundial para la evaluación del estado de los ecosistemas con importantes aplicaciones directas, tanto para el uso de la tierra como para la planificación nacional del desarrollo.

Con respecto al **cambio climático**, la UICN propone dos soluciones principales basadas en la naturaleza –la Mitigación basada en los ecosistemas (incluyendo REDD+) y la Adaptación basada en los ecosistemas – destinadas a influenciar las políticas sectoriales específicas y demostrar su efectividad sobre el terreno. La UICN continuará generando conocimientos acerca de los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad y desarrollando soluciones que aborden adecuadamente los derechos de los grupos vulnerables, incluyendo los pueblos indígenas.

La UICN desarrollará nuevas alianzas con la comunidad dedicada a la **seguridad alimentaria** para incorporar la contribución, en gran medida no considerada, que hacen los ecosistemas naturales a las estrategias existentes en el nivel nacional e internacional sobre seguridad alimentaria. Específicamente, la UICN:

- Promoverá y distribuirá conocimientos basados en la ciencia y lecciones aprendidas acerca del papel que desempeñan y el alcance que tienen para la seguridad alimentaria la conservación de la biodiversidad, la gestión de los ecosistemas y la recolección de productos silvestres.
- Abogará por una mayor equidad en el uso de los recursos naturales y de los servicios de los ecosistemas entre la agricultura y los sistemas pesqueros a pequeña escala y la producción industrial de alimentos a gran escala, con una atención particular a la importancia de salvaguardar la integridad de los sistemas alimentarios locales.
- Promoverá la igualdad de género para garantizar que las mujeres y los hombres puedan tener acceso a, participar en y beneficiarse de la misma manera con las iniciativas relativas a la seguridad alimentaria.
- Identificará las oportunidades para aplicar enfoques piloto basados en los ecosistemas, en conjunción con estrategias de seguridad alimentaria ya establecidas, reforzando la estabilidad de la producción y la utilización.
- Abogará por el reconocimiento del papel que desempeñan la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y las soluciones basadas en la naturaleza como complementos de las estrategias de seguridad alimentaria ya existentes propulsadas por las principales organizaciones de desarrollo.

Finalmente, con respecto al **desarrollo económico y social**, la UICN se basará en el trabajo reciente del TEEB, el cual ha puesto de manifiesto los valores no reconocidos de la biodiversidad para las economías nacionales y la economía mundial. En particular, la UICN trabajará con los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para identificar las oportunidades de transformación de las prácticas de los sectores económicos clave que impactan negativamente sobre los sistemas naturales y los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos. Específicamente, la UICN:

- Generará conocimientos para sectores específicos acerca del papel y valor del “capital natural” y apoyará a los gobiernos y a los negocios para que encuentren formas de incorporar el mantenimiento (o refuerzo) de esos valores en sus planes operativos y sistemas contables.

- Generará conocimientos sobre las oportunidades que las intervenciones basadas en los ecosistemas pueden representar para el desarrollo económico nacional y/o los programas de recuperación.⁷
- Diseñará y dará apoyo a las estrategias de implementación, estándares y protocolos que estimulen a los negocios a comprometerse, buscar y verificar prácticas de “no pérdida neta” o “impacto positivo neto” con respecto a la interface entre sus actividades y la base de recursos naturales y los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos.

Si bien el Programa se concentra en estos tres asuntos, las soluciones basadas en la naturaleza también pueden aplicarse a otros sectores, como el acceso a la energía y la salud. La UICN ampliará su trabajo a estos campos ni bien haya clarificado y promovido el enfoque basado en la naturaleza y haya desarrollado la capacidad y obtenido los recursos para avanzar en ello.

RESULTADO GLOBAL de “Implementar soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales en el clima, la alimentación y el desarrollo”:

Unos ecosistemas saludables y restaurados hacen contribuciones efectivas en cuanto a su costo para enfrentar los desafíos globales del cambio climático, la seguridad alimentaria y el desarrollo social.

La UICN parte de la exitosa experiencia que en años recientes han tenido la Unión, sus Miembros, otros componentes y muchos de sus colaboradores al proponer soluciones basadas en la naturaleza para el cambio climático. Al elaborar sus argumentos acerca de cómo la buena conservación y gestión de los recursos naturales puede ofrecer soluciones tangibles y efectivas en cuanto a su costo para los desafíos globales, la UICN buscará limitar sus intervenciones a su área central de especialización –la conservación de la naturaleza y la gestión de los recursos naturales para las personas y la naturaleza. La UICN trabajará con sus colaboradores para generar y presentar conocimientos nuevos y ya disponibles de una manera convincente para los responsables de la toma de decisiones, y establecerá formas nuevas e innovadoras de asociación para ensayar, dirigir y aumentar el alcance de las soluciones basadas en la naturaleza implementadas sobre el terreno. La UICN dedicará recursos al trabajo analítico global destinado a identificar tendencias en que las soluciones basadas en la naturaleza ganan en aceptación y se las utiliza.

El impacto buscado y los indicadores de impacto se presentan en la Tabla 1 *supra*. Se proponen tres *indicadores de resultados* para esta Área del Programa:

1. Alcance de la incorporación de las soluciones basadas en la naturaleza a las políticas sobre cambio climático, seguridad alimentaria y desarrollo económico y social en el nivel internacional, nacional y de las empresas. La UICN hará el seguimiento del grado en que las soluciones basadas en la naturaleza están explícitamente referenciadas en las políticas nacionales e internacionales sobre cambio climático, seguridad alimentaria y economía, y sobre si dichas políticas ofrecen suficientes salvaguardas para las personas que dependen de los recursos naturales, especialmente las comunidades, los pueblos indígenas y las mujeres.
2. Alcance (en ha) del paisaje gestionado de manera sostenible, protegido o restaurado para producir alimentos, hacer frente al cambio climático u obtener beneficios económicos (y para la biodiversidad). La UICN trabajará con colaboradores como la FAO y el Banco Mundial combinando periódicamente sus conjuntos de datos con los de la UICN –incluyendo la Lista Roja de los Ecosistemas – para evaluar el alcance en que los paisajes multifuncionales que están

⁷ Por ejemplo, los análisis preliminares con respecto a la Meta 15 de Aichi (restauración de ecosistemas) indican que la restauración de 150 millones de hectáreas de bosques y de paisajes agroforestales generaría algo así como 85 billones de dólares anuales.

siendo gestionados, protegidos o restaurados generan beneficios para el clima, la alimentación y la economía.

3. Número de gobiernos y empresas públicas/privadas que han incorporado los valores de la biodiversidad en los sistemas de planificación y/o de contabilidad. Además de un indicador de resultados, esta medición constituye una contribución directa (y un desafío clave) para el logro de la Meta 2 del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica. Se presentará un informe sobre ello a las Partes en el CDB.

Prioridades del Programa

Se han identificado un conjunto de prioridades programáticas en apoyo de las tres Áreas del Programa. Teniendo en cuenta los desafíos financieros que existen para la UICN y la conservación de la naturaleza en general, estas son importantes áreas específicas en las cuales trabajará la UICN para la implementación del Programa 2013-2016. Ellas reflejan las competencias centrales de la UICN, en las que la Unión cuenta con un liderazgo demostrado y claro, en algunos casos extendiéndose por varias décadas; además, ellas son necesarias para el logro efectivo de los resultados globales que se han presentado anteriormente.

En el borrador de *Modelo de Gestión* de la UICN, las prioridades del Programa han sido conectadas con cuatro líneas empresariales como prioridades para la movilización de recursos. Las prioridades del Programa sirven como atajo para la efectiva implementación del Programa y como prioridades para la recaudación de fondos y asignación de recursos. Sin embargo, como prioridades, no son exclusivamente lo que hace lo UICN. Ellas recibirán prioridad en el trabajo del personal del programa y de recaudación de fondos, pero no impedirán que la UICN –en las Comisiones y en todas los componentes de la Secretaría distribuidos en el mundo– atienda a otras oportunidades para el Programa y la recaudación de fondos en apoyo del mismo. La lista de prioridades del Programa se actualizará a través de planes de trabajo y presupuestarios anuales, de acuerdo con las lecciones aprendidas y las nuevas prioridades que emerjan.

Las prioridades del Programa son transversales a las tres Áreas del Programa. Se las presenta aquí tal como se relacionan con las líneas del borrador de Modelo de Gestión: 1) *Proveer productos del conocimiento de la UICN*; 2) *Generar resultados sobre el terreno*; 3) *Reforzar las políticas y la gobernanza*; y 4) *Hacer participar y apalancar a la Unión*. Las prioridades del Programa generarán productos y resultados que puedan ser monitoreados y verificados; tengan un impacto importante y demostrado (o potencial); involucren a toda la Secretaría, con los Miembros, Comisiones y /o otros componentes, en la producción de conocimiento e implementación del Programa; y sean atractivos para los colaboradores que aportan fondos, actuales o potenciales. Las prioridades del Programa deben contar con un importante grado de apropiación dentro de la UICN y estar apoyadas por la capacidad de la Secretaría al más alto nivel internacional. La Tabla 2 presenta las prioridades propuestas para el Programa 2013-2016.

Tabla 2: Prioridades programáticas a medio plazo para la UICN a la luz del borrador de Modelo de Gestión

Proveer productos del conocimiento de la UICN	Generar resultados sobre el terreno	Refuerzo de las políticas y la gobernanza	Hacer participar y apalancar a la Unión
<ul style="list-style-type: none"> • Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN • Categorías de áreas protegidas y datos (marinas/terrestres) • Lista Roja de los Ecosistemas • ECOLEX y productos normativos • Áreas Clave para la Biodiversidad • Marco para la gobernanza de los recursos naturales • TEEB 	<ul style="list-style-type: none"> • Agua y seguridad alimentaria • Bosques y mitigación del cambio climático • Adaptación al cambio climático basada en los ecosistemas y reducción del riesgo de desastres • Océanos, áreas costeras e islas • Tierras secas • Transformar los impactos de los negocios sobre la biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la capacidad: responder a los asuntos de género, gestión de la biodiversidad y servicios de los ecosistemas • Servicios y funciones para la gobernanza ambiental (v. gr. Convenciones, PIDBSE, los AMMA, Patrimonio Mundial) • Gobernanza y ejecución (v. gr. verificación y certificación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Influencia sobre las políticas: reunir a los interesados, crear redes, empoderar • Reforzar la participación de los Miembros en el desarrollo de las políticas de la UICN • Desarrollo de capacidad de los Miembros, órganos de gobierno de la Unión, Comisiones y Comités Nacionales y Regionales, y servicios para ellos.

Estas prioridades no se equiparan con los programas temáticos que implementan distintas unidades en la Secretaría (véase la Figura 6 *infra*). Las prioridades representan los productos del conocimiento que se desarrollarán o aplicarán, las áreas y biomas donde tienen lugar las intervenciones sobre el terreno, y los servicios y funciones –o los caminos para ejercer influencia– que se utilizarán para mejorar la gobernanza del medio ambiente. Las prioridades bajo las cuatro líneas empresariales – Hacer participar y apalancar a la Unión – son más genéricas, reflejando así las características estructurales de la UICN como una Unión. La Tabla 2 muestra las actividades que ya se están llevando a cabo por parte de la UICN y que tienen capacidad para una mayor expansión, y las actividades que es necesario desarrollar. La mayoría de las prioridades son bien conocidas dentro de la UICN. Las menos conocidas, las prioridades que están apareciendo, se resumen en el Anexo 2. En el caso de los productos del conocimiento, ellos complementarán productos ‘bandera’ ya existentes, permitiendo a la UICN crear y ofrecer una información óptima sobre el estado de los componentes de la biodiversidad para que sirvan como base para una toma de decisiones fuerte y sólida para las personas y la naturaleza, como queda reflejado en las Figuras 4 y 5 *supra*.

La lista de prioridades programáticas es larga. En la implementación del Programa 2013-2016, la UICN corroborará las prioridades de la siguiente manera:

- Se lanzará un programa que asegure la integración y solapamiento de los datos sobre especies, ecosistemas, áreas clave para la biodiversidad y áreas protegidas con el fin de informar mejor la gestión efectiva de la conservación de los paisajes terrestres y marinos.

- Se lanzará un programa focalizado en el desarrollo y aplicación de un estándar mundialmente reconocido destinado a identificar y luego conservar las áreas más importantes para la biodiversidad, incluso mediante el establecimiento de áreas protegidas.
- Se preparará un marco para la gobernanza de los recursos naturales a partir de la recopilación de las experiencias de la UICN y de otros, y de pruebas piloto sobre su utilidad.
- Se recopilarán y analizarán datos para la creación de una base mundial de datos sobre la dependencia humana de la naturaleza / de los recursos naturales, y sobre la contribución de la naturaleza a los medios de subsistencia de las personas.
- Se preparará un programa para desarrollar y hacer pruebas piloto de soluciones basadas en la naturaleza que promuevan la conservación y restauración de los paisajes terrestres y marinos para los medios de subsistencia y el desarrollo sostenible en los distintos biomas.
- Se lanzarán programas enfocados en la aplicación de las políticas a través del desarrollo de capacidad para ayudar a asegurar la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica, incluyendo el alcance de las Metas de Aichi y la inclusión de soluciones basadas en la naturaleza para el cambio climático dentro del marco de las negociaciones en marcha en la CMNUCC.
- Se finalizará la especificación de la contribución de la UICN a la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (PIDBSE).

En el desarrollo de estas iniciativas participarán la Secretaría, las Comisiones, los Miembros y otros componentes de la UICN que tengan agendas y prioridades relativas a ellas. La UICN buscará colaboradores para el desarrollo del programa y proyectos piloto dentro de estas tres iniciativas transversales.

Implementación del Programa de la UICN 2013-2016

El ambicioso alcance del Programa 2013-2016 requiere contar con una UICN efectiva y eficiente, capaz de potenciar el esfuerzo combinado de todos los componentes de la UICN, especialmente sus Miembros, Comisiones y Secretaría. La Figura 5 presenta la estructura de la Unión y su presencia mundial y sus fortalezas, las cuales permiten la implementación de un Programa ambicioso. Se espera que las Comisiones hagan uso de su amplia capacidad y se concentren en la implementación del Programa.



Figura 6: La fortaleza de la Unión para implementar el Programa⁸

Se está reorganizando la Secretaría sobre la base del marco del Programa, el Modelo de Gestión y el enfoque de trabajo conjunto impulsado por la Carta para Un solo Programa, con el fin de facilitar así la implementación del Programa y el desarrollo de la Unión. El marco del Programa, con sus tres Áreas, no es un agregado de los programas temáticos mundiales individuales desarrollados para implementar dicho marco. Los programas temáticos mundiales, como el Programa sobre áreas protegidas, el Programa marino y polar, el Programa sobre el agua, el Programa sobre bosques o el Programa sobre negocios y biodiversidad, son unidades organizativas a través de las cuales se implementa el marco del Programa global. Es típico que los programas temáticos mundiales se relacionen con más de una de las tres Áreas del Programa global. Por ejemplo, el Programa mundial marino y polar, que abarca los océanos, costas, el Ártico y la Antártida, genera productos que se refieran a la valoración y conservación de la biodiversidad, la gobernanza y equidad en la utilización de los recursos marinos, y la seguridad alimentaria.

⁸ Esta Figura no representa la jerarquía formal de la UICN. Ella resalta en cambio la amplitud de la capacidad de la UICN para la implementación del Programa.

La Figura 7 resume el marco de las políticas, programa y planificación de la UICN. El “cómo” del Programa se describe en un documento separado: *Plan operativo de la UICN 2013-2016*.



Figura 7: Visión, nicho, Programa 2013-2016, Modelo de Gestión, prioridades del Programa, Plan operativo 2013-2016 de la UICN, y Plan de desarrollo de la Unión

Anexo 1: Soluciones basadas en la naturaleza

El concepto de soluciones basadas en la naturaleza apareció inicialmente como un medio de identificar acciones de conservación destinadas a contribuir directamente a los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). El argumento subyacente era que un enfoque así ofrecía soluciones únicas y efectivas para el cambio climático, ayudando a la comunidad de la conservación a llegar más allá de sus integrantes tradicionales, desarrollar nuevas alianzas y ampliar su mensaje por encima de los imperativos inmediatos de abordar las amenazas sobre la biodiversidad. Ese enfoque subyacente es una aplicación proactiva de la gestión sostenible y la conservación de los recursos naturales a los grandes desafíos globales (seguridad alimentaria, reducción del riesgo de desastres, economía).

Los siguientes principios, v. gr. las características esenciales del sistema, constituyen un intento inicial de ofrecer cierta orientación sobre el tipo de intervenciones que podrían (o no deberían) ser consideradas como soluciones basadas en la naturaleza.

- 1. Utilizando la naturaleza, la intervención genera una solución efectiva a un desafío global importante.** Las soluciones basadas en la naturaleza harán una contribución importante, tangible y efectiva en cuanto al costo a un problema reconocido, cuya causa principal y su impacto no están inmediatamente asociados con la pérdida de biodiversidad o el papel del sector de la conservación. Hacen falta claridad y realismo para especificar el grado en que las soluciones basadas en la naturaleza contribuyen a abordar el desafío en cuestión. Será importante presentar a las soluciones basadas en la naturaleza como complementarias a otros enfoques convencionales, más que sugerir que ellas constituyen alternativas que funcionan solas.
- 2. Las intervenciones brindan beneficios para la biodiversidad en términos de ecosistemas diversificados y bien gestionados.** Si bien las soluciones basadas en la naturaleza no deben estar sobrecargadas con la expectativa de que se alcancen todos los objetivos de conservación concebibles, existe el claro requisito de que los valores de los ecosistemas existentes por lo menos se mantengan (y preferiblemente se refuercen) y de que se evite una mayor pérdida de la biodiversidad con que se cuenta. Se proponen soluciones que parten de los servicios y beneficios que ofrecen unos ecosistemas resilientes y en buen funcionamiento, y, por lo tanto, tiene sentido que se mantenga la integridad de esos sistemas. Si se impide esa resiliencia, existe entonces el riesgo de que la calidad y/o confiabilidad de la intervención disminuirá (por ejemplo, en el caso de un bosque destinado a secuestrar carbono que esté infestado con una especie invasora que facilite los incendios).
- 3. La intervención es efectiva en cuanto a su costo con respecto a otras soluciones.** Es necesario que se comprendan los verdaderos costos y beneficios de las soluciones basadas en la naturaleza, tanto inmediatos como a largo plazo, y se los debe articular de manera que permitan su comparación con otras opciones. Muchas soluciones implican inversiones en infraestructuras costosas y vulnerables, en tanto que las soluciones basadas en la naturaleza frecuentemente pueden crear resiliencia a un menor costo. Como soluciones específicas deben ser capaces de ser replicadas y ampliamente adoptadas, y deben ser efectivas en cuanto al costo, particularmente aquellas que requieren un tiempo de espera antes de que los beneficios comiencen a recibirse (v. gr. la restauración de manglares para reducir al mínimo los impactos de las grandes mareas). El mantenimiento de la resiliencia y el funcionamiento de ecosistemas intactos constituye una opción a corto plazo y efectiva en cuanto a costos para asegurar los servicios de los ecosistemas, como la provisión de agua.

- 4. El razonamiento en que se basa la intervención puede comunicarse de manera fácil y convincente.** La lógica en que se basan las soluciones basadas en la naturaleza debe comunicarse a las audiencias externas de manera clara, sin ambigüedades y, por encima de todo, convincente. Ello requerirá una fuerte base de evidencias (idealmente, pero no necesariamente, basadas en los productos del conocimiento de la UICN), argumentos realistas y defendibles acerca de la contribución que puede hacer una solución basada en la naturaleza a un desafío en particular (v. gr. honestidad en cuanto a sus limitaciones) y –lo que tal vez sea lo más importante – evitar los mensajes poco claros en cuanto a si se está ofreciendo una solución o se está simplemente capitalizando un asunto para hacer avanzar una agenda de la conservación basada en amenazas. También hará falta claridad acerca de la necesidad de implementar soluciones basadas en la naturaleza junto con otros enfoques –por ejemplo, una solución basada en la naturaleza para la seguridad alimentaria no elimina la necesidad de mejorar especies cultivables, mejorar los sistemas de cultivo, gestionar la volatilidad de los mercados, etc.
- 5. La intervención puede ser medible, verificable y replicable.** Las soluciones basadas en la naturaleza tienen que ser factibles de generar *resultados directos* que sean verificables y medibles (de manera simple) en términos del desafío a que están dirigidas y de los beneficios de conservación adicionales (v. gr. REDD – Gt de CO₂ secuestradas o almacenadas y hectáreas salvadas o creadas). También es necesario que se entienda claramente que es muy raro que se pueda hacer una atribución absoluta, y que pueden necesitarse varios años para que ciertos resultados puedan cuantificarse totalmente.
- 6. La intervención respeta y refuerza los derechos de las comunidades con relación a los recursos naturales.** Las condiciones prevalecientes necesarias para la implementación exitosa de soluciones basadas en la naturaleza tienen que articularse de manera clara y precisa – particularmente con respecto a la participación local, derechos, tenencia y otros arreglos institucionales y de gobernanza. Es necesario que la implementación de soluciones basadas en la naturaleza sea gestionada con un claro entendimiento en lo relativo al alcance y grado de dependencia de las comunidades con respecto a los recursos naturales, incluyendo cualquier diferenciación importante en cuanto a género, cuestiones étnicas, grupos sociales, etc.
- 7. La intervención utiliza fondos públicos y privados como fuentes de financiamiento.** Para poder alcanzar una escala importante y la sostenibilidad financiera, muchas soluciones basadas en la naturaleza serán capaces de complementar las inversiones del sector público mediante el recurso a la capacidad privada y los mercados. Es necesario que el diseño e implementación de soluciones basadas en la naturaleza consideren si y por qué los mercados subestiman la contribución de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas al bienestar humano, y si y cómo las fuerza del mercado pueden ser enroladas para hacer que las soluciones basadas en la naturaleza sean más atractivas para los inversores, productores y consumidores, por ejemplo a través del pago por servicios de los ecosistemas y otros mecanismos incentivos.

Anexo 2: Prioridades del Programa que necesitan un mayor desarrollo

<p>Proveer productos del conocimiento</p>	<p>Áreas Clave para la Biodiversidad (ACB): La conservación en el sitio es uno de los medios más efectivos para mitigar la pérdida de biodiversidad causada por la degradación y destrucción del hábitat. Las ACB son fundamentales para identificar sitios de importancia mundial para la conservación de la biodiversidad y ofrecen un enfoque estratégico para la asignación de recursos y para desarrollar al máximo el impacto de la conservación. Actualmente se están consolidando los criterios para identificar esos sitios, sobre la base de conceptos de vulnerabilidad y no replicabilidad. Las ACB complementan otros enfoques de planificación de la conservación basados en las especies y son aplicables en los biomas terrestres, de agua dulce y marinos. Las ACB ayudarán a los países a cumplir con sus compromisos internacionales, en particular la Meta de Aichi 11 del <i>Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020</i>.</p> <p>Lista Roja de Ecosistemas de la UICN: La UICN cuenta con una gran experiencia relativa a la Lista Roja de Especies Amenazadas y una creciente capacidad en cuanto a sistemas de información geográfica. Existe la necesidad de un sistema de clasificación más estricto para los ecosistemas amenazados que abarque los tres componentes de la biodiversidad. La pérdida de ecosistemas puede ser más evidente que la pérdida de especies: agua limpia, alimentos, combustible. La Lista Roja de Ecosistemas Amenazados permitirá hacer evaluaciones relativamente rápidas del estado de conservación de los mismos.</p> <p>Marco de gobernanza de los recursos naturales de la UICN: Este producto del conocimiento pone el énfasis en “<i>un mundo justo que valora y conserva la naturaleza</i>”, de la Visión de la UICN. El mismo asegurará que la toma de decisiones con respecto al medio ambiente refuerce los beneficios de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas para todos, con un énfasis especial en los pobres y vulnerables, teniendo en cuenta el género y las necesidades de las comunidades indígenas y locales. El Marco necesitará un conjunto de criterios relativos a los derechos, la equidad y los beneficios.</p> <p>El TEEB en nuevas áreas: Existe una urgente necesidad de incorporar los valores de los ecosistemas a las políticas y sistemas de contabilidad nacionales (Meta 2 del Plan estratégico). Es necesario tomar una decisión sobre si el trabajo de la UICN sobre el TEEB se centrará en sectores, en áreas geográficas o en algo diferente. Los valores de los ecosistemas deben ser la piedra angular del trabajo de la UICN sobre la Lista Roja de Ecosistemas Amenazados y el Marco de gobernanza de los recursos naturales.</p>
<p>Generación de resultados sobre el terreno</p>	<p>Costas e islas: La UICN generará un cambio importante en los ecosistemas costeros e insulares en los relativo a: i) protección y gestión colaborativa de las áreas clave como manglares, corales, sistemas estuarinos y lechos de pastos marinos; ii) reducción de las presiones río arriba que favorecen la degradación a través de enfoques de “la montaña al arrecife”; iii) gestión y contención de las amenazas como las especies exóticas invasoras; y iv) restauración de funciones de los ecosistemas perdidas o disminuidas que sean importantes para la resiliencia de los sistemas naturales y los medios de subsistencia locales.</p> <p>Tierras secas: La UICN trabajará con sus Miembros para desarrollar y promover modelos de gestión efectiva sobre el terreno de las tierras secas, diseñados explícitamente para abordar los principales desafíos que enfrenta un tercio de la población mundial, incluido el de la seguridad alimentaria. Dado que las tierras secas abarcan el 40% de la superficie terrestre, será necesario que dichos modelos sean replicables, tengan el potencial de aplicarse a mayor escala, sean lo suficientemente resilientes para responder a frecuentes variaciones climáticas y ecológicas, y estén equipados para responder de manera sensible a la marginación experimentada por muchas comunidades de las tierras secas.</p> <p>Transformar los impactos del sector privado: La UICN trabajará con el sector privado para desarrollar y aplicar herramientas, estándares y mecanismos que transformen el impacto de los negocios sobre los sistemas naturales. La UICN ayudará a identificar, ensayar y verificar caminos sólidos hacia el logro de los objetivos de “impacto neto positivo” y “no pérdida neta”. Mediante una mezcla de acciones destinadas a evitar, mitigar y compensar impactos, la operación de un sector privado particular puede reducir el riesgo de impactar negativamente la biodiversidad y los medios de subsistencia dependientes de la biodiversidad en una zona.</p>

Refuerzo de las políticas y la gobernanza	<p>Desarrollo de capacidad: El desarrollo de la capacidad de sus Miembros forma parte del mandato de la UICN. A medida de que surgen nuevas demandas y oportunidades en el campo de la gobernanza ambiental internacional, como el pago por servicios de los ecosistemas, se necesita una mayor capacidad en todos los países que se benefician de la reglamentación del medio ambiente. La UICN puede desempeñar el papel de generador neutral de capacidad en nombre de los que financian los servicios de los ecosistemas en el sector público y privado.</p>
	<p>Servicios y funciones para la gobernanza ambiental: Se están creando nuevos mercados y formas de colaboración, como lo evidencian el Mecanismo de Desarrollo Limpio, REDD+ y varios esquemas de certificación. La UICN puede desempeñar un papel en ello y en la verificación objetiva de los resultados en los servicios de los ecosistemas. A medida en que las ACB se definan mejor, aumentará la demanda de una gestión efectiva en cuanto a costos de dichos sitios. La UICN puede desempeñar el papel de generadora de capacidad para ello, o incluso, con sus Miembros, de gestora de ACB. Por encima de todo, la gobernanza ambiental requiere innovación en las políticas y seguridad en la calidad, cosas para las que la UICN está bien equipada.</p>



**UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA**

SEDE MUNDIAL
Rue Mauverney 28
1196 Gland, Suiza
Tel: +41 22 999 0000
Fax: +41 22 999 0002
www.iucn.org